

CONSEJO DE FACULTAD - ACTA N° 08-2016	2
INSTALACIÓN	2
MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD	2
INVITADOS	2
I. DESPACHO	3
1. Decanato	3
2. Secretaría Académica	5
3. Dirección de la Carrera	7
II. INFORMES	8

CONSEJO DE FACULTAD - ACTA N° 08-2016

INSTALACIÓN

ÓRGANO DE GOBIERNO:	Consejo de Facultad	TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA
PRESIDE:	Hugo Salazar Jáuregui	SECRETARIO:	Ramiro Gutiérrez Vásquez
FECHA:	19.05.2016	HORA INICIO:	11:21 h
LUGAR:	Sala de Consejo de Facultad, Calle José Antonio Encinas 310, La Molina	HORA TÉRMINO:	13:50 h

MIEMBROS DE CONSEJO DE FACULTAD

DNI Nro	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO O REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
08614722	SALAZAR JÁUREGUI, HUGO	DECANO	Presente
08304260	LÓPEZ VILLAVICENCIO, CARLOS	VICEDECANO	Presente
06543838	AGUILAR ANGELETTI, ANA	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPALES	Presente
08103651	GUTIÉRREZ VÁSQUEZ, RAMIRO	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES PRINCIPALES	Presente
07881887	OJEDA MERCADO, GIANCARLO	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES ASOCIADOS	Presente
10622627	SALAZAR VARGAS, GERALDINE	REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES AUXILIARES	Presente
76225959	CÁRDENAS SALCEDO, ALEJANDRA FABIOLA	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	Inasistencia justificada
73760916	SÁNCHEZ TINEO, PAOLA STEPHANIE	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES	Presente
08103651	GUTIÉRREZ VÁSQUEZ, RAMIRO	SECRETARIO ACADÉMICO	Presente

INVITADOS

DNI Nro	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO O REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
08614722	SALAZAR JÁUREGUI, HUGO	DIRECTOR DE POSGRADO	Presente
09081461	MONTENEGRO SERKOVIC, CARMEN ESTELA	DIRECTORA DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA	Presente
08304260	LÓPEZ VILLAVICENCIO, CARLOS	JEFE DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO	Presente
08719809	VALENCIA TAPIA, EDGAR	ADMINISTRADOR	Presente

I. DESPACHO:

A. DECANATO:

- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-AU-0004.** C.D. Gabriel Flores Mena, elegir al Dr. Alejandro Bussalleu Rivera, como Presidente del Tribunal de Honor de la UPCH.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.
- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-CU-0283.** C.D. Gabriel Flores Mena, comunica la aprobación de la Creación del Observatorio e Incubadora de Programas Académicos de la UPCH, con dependencia de la Dirección Universitaria de Gestión de la Docencia, cuyo documento forma parte de la presente resolución.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.
- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-CU-0326.** C.D. Gabriel Flores Mena, comunica la aprobación de la modificación del Art. 31 Reglamento de la Actividad Académica de la Escuela de Posgrado, cuyo texto forma parte de la presente resolución.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.
- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-CU-0337.** C.D. Gabriel Flores Mena, comunica la aprobación de la modificación del término que se consigna en el Tarifario Académico del año 2016, según se detalla:
Dice:
Adelanto de Matrícula
Debe decir:
Separación de Vacante
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.
- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-CU-0338.** C.D. Gabriel Flores Mena, comunica la aprobación de la modificación de los Arts. 25, 35, 42 y 48 del Reglamento del Proceso de Admisión 2017, cuyos textos se detallan en la presente resolución.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.
- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-CU-0340.** C.D. Gabriel Flores Mena, comunica la aprobación del formulario de autorización para el depósito de tesis, trabajos e informes de investigación en el repositorio de la UPCH, formulario que forma parte de la presente resolución.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.
- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-CU-0364.** C.D. Gabriel Flores Mena, comunica la aprobación de la modificación del numeral 4. Oferta del Título V de las Actividades Deportivas del Reglamento para el Fomento de Actividades Deportivas y Artísticas de la UPCH, cuyo texto forma parte de la presente resolución.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.
- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-CU-0366.** C.D. Gabriel Flores Mena, comunica la aprobación de la Guía del Postulante, Admisión 2017 de la UPCH, cuyo texto se reproduce en la presente resolución.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-CU-0341.** C.D. Gabriel Flores Mena, comunica la aprobación de las Líneas de Investigación de la UPCH, que se indican:
 - Biología Molecular, Biotecnología y Bioinformática.
 - Cambio Climático, Ecología y Ambiente.
 - Productos Naturales y Nutrición.
 - Salud Integral:
 - a. Enfermedades infecciosas.
 - b. Adaptación a la altura.
 - c. Gerontología y envejecimiento.
 - d. Salud mental.
 - e. Otras intervenciones en salud: salud ocupacional, salud infantil, enfermedades crónicas, salud bucal, enfermería, etc.
 - Educación.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y acordó que la Coordinación de Investigación de la FAPSI elabore una propuesta de líneas de investigación en Psicología para enviar a la instancia correspondiente de la sede central.

- **TRANS-SEGEN-UPCH-2016-CU-0467.** C.D. Gabriel Flores Mena, comunica la fecha corregida en el Calendario Académico 2016, referente a las fechas de las sesiones de Consejo Universitario del mes de octubre de 2016, cuyo calendario se detalla en la presente resolución.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- **FCF-178-2016.** Ph.D. Juvenal Castromonte Salinas, agradece al Dr. Carlos López por haber aceptado ser miembro del Comité de Expertos del Proceso de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Farmacia y Bioquímica de la UPCH.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- **CAR-DUPD-0080-16.** Dra. Yesenia Musayon Oblitas, en atención a la comunicación CAR-0006-DP-FP-2016 en donde se detallan las Bases y Perfiles del Concurso de Méritos y Capacidad Docente que según Resolución Rectoral N° 981-2014-UPCH-CU detalla:

Facultad	Departamento Académico	Sección Académica	N° Plazas	Categoría Académica	Dedicación Académica
FAPSI	Psicología	Formación Básica	2	Auxiliar	TP-01
		Educacional	2	Auxiliar	TP-01
		Organizacional	4	Auxiliar	TP-01

* De estas, quedan desiertas 2 plazas para la Sección Académica Organizacional. Asimismo, según RESOR-SEGEN-UPCH-016-CU-0136, se aprueban las plazas modificadas, la cual se detallan:

Facultad	Departamento Académico	Sección Académica	N° Plazas	Categoría Académica	Dedicación Académica
FAPSI	Psicología	Formación Básica	2	Auxiliar	TP-10

De tal manera, la DUPD, da opinión favorable a la propuesta de las plazas antes mencionadas.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- **CARTA S/N.** Dra. Ana Aguilar Angeletti, cumpliendo con el encargo solicitado, hace constar la entrega de las propuestas de evaluación de los cursos Taller de Tesis I y II y Prácticas Pre-Profesionales I y II, a fin de proponer su contenido a la instancia de la UPCH que corresponda.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- **CARTA S/N.** Dra. Ana Aguilar Angeletti, reitera la conveniencia de considerar las propuestas de evaluación de los cursos: Prácticas Pre-Profesionales I y II, Proyecto de tesis y Ejecución del Proyecto de Tesis (los dos últimos registrados en el nuevo plan de estudios como Taller de Tesis I y Taller de Tesis II respectivamente), cursos que por sus contenidos y metodologías requieren criterios diferenciados de evaluación. Dado que la evaluación de los mencionados cursos fue realizada sin considerar los criterios diferenciados, reiterar ante las instancias correspondientes en la UPCH, que consideren las propuestas y, solicitar la anulación de los resultados registrados en la evaluación de los mencionados cursos, los que aparecen en el Reporte de Cursos encuestados (DUGEC) en su ficha principal en la DUPD-Sistema de Información Docente.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y acordó enviar carta al Vicerrectorado Académico con las sugerencias y pedidos arriba descritos.

- **OFICIO MÚLTIPLE N° 012-2016-CPsP-CDN/DECANATO.** Dr. Belisario Zanabria Moreno, Decano Nacional del CPP, el presente tiene como objeto informar sobre la Ley del Trabajo del Psicólogo, Ley N° 28369 y su Reglamento, normas que regulan el ejercicio y el trabajo del profesional psicólogo en todas las dependencias públicas y entidades privadas que demandan sus servicios. Por lo que solicita se exija la Constancia de Habilitación permanente a los Psicólogos que trabajan para vuestra institución, la misma que es emitida –para la ciudad de Lima- por el Consejo Directivo Nacional y cuenta con una vigencia de tres meses.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

B. SECRETARÍA ACADÉMICA:

- **Solicitudes de Pregrado:**

- **CAR-UFBI-SA-N°124-2016.** Lic. Ángela López Pérez, hace llegar el formulario del estudiante **MAMANI AIMITUMA, Carmen Rosa** con código 78007229, ingresante 2014-II por modalidad de Beca 18, solicita **Retiro del curso Psicobiología** por motivos de dificultad de aprender el curso.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- **CAR-UFBI-SA-N°131-2016.** Lic. Ángela López Pérez, hace llegar el formulario de la estudiante **MEDINA ROBLEDO, July Rosmery** con código 72420256, ingresante 2014-II por modalidad de Beca 18, solicita **Retiro del curso Filosofía** por motivos de salud.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- **CAR-UFBI-SA-N°143-2016.** Lic. Ángela López Pérez, hace llegar el formulario de las siguientes estudiantes:

MALDONADO REYES, Araceli Lisseth con código 74146117, ingresante 2014-I por modalidad de Factor Excelencia, solicita **Retiro del curso Matemáticas Básicas** por motivos de rendimiento bajo y está llevando el curso por tercera vez.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

HUAMÁN DUEÑAS, Jossie Alejandra con código 73173105, ingresante 2014-I por modalidad de CEPU I, solicita **Renuncia** por motivos de viaje al extranjero.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó la renuncia.

- **CAR-UFBI-SA-N°139-2016.** Lic. Ángela López Pérez, hace llegar el formulario de la estudiante **ALVINO DEL POZO, Stephanny Nicol** con código 73964680, ingresante 2016-I por modalidad de Factor Excelencia, solicita **Retiro del Semestre 2016-I** por motivos de estudios en el extranjero.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- **BENAVIDES COSIOS, Devis Yolanda** con código 75204108, ingresante 2014-II por modalidad de Beca 18, solicita **Retiro del Semestre 2016-I** por motivos de salud.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- **CÁRDENAS EGUSQUIZA, Ana Lucía** con código 74763574, ingresante 2011-I por la modalidad de Factor Excelencia – Solicita reconsideración para la obtención del Grado de Bachiller automático, ya que estuvo matriculada en el semestre académico 2014-I en la Universidad Complutense de Madrid a través del intercambio estudiantil por convenio y que fue aprobado por la Facultad y DURIN.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y acordó que el Sr. Decano realizará las coordinaciones del caso con el Secretario General de la UPCH.

- **LON KAN ORELLANA, Isabel** con código 70249372, ingresante 2013-I por la modalidad de Factor Excelencia – Solicita que le brinden la oportunidad de realizar un examen de recuperación o alguna solución que no implique desaprobación del curso de Ética y Deontología, porque considera que lo que tenía escrito en la palma de su mano izquierda no estaba relacionado con el contenido del curso (Se trata del caso de intento de copiar durante el examen del curso mencionado).
El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y acordó que lo solicitado es improcedente.

- **Solicitudes de Posgrado:**

- **TORO VALLEJOS, Claudia Úrsula** con código 43016390, ingresó en 2015-I a la Maestría en Psicología Clínica con mención en Neuropsicología - Solicita **Reincorporación** para el semestre académico 2016-I para continuar con sus estudios.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó la reincorporación.

- **CORONADO GALLARDO, Jessica Paola** con código 10796672, ingresó en 2016-I a la Maestría en Psicología Clínica - Chiclayo - Solicita **Retiro voluntario** por motivos familiares y laborales.
El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó el retiro.

- **Solicitudes de Grado de Bachiller:**

- **ALBORNOZ RAMÍREZ, Carolina Tomy** – Código 46698275 – Ingresó por Examen General de Admisión 2010-I – Egresó en el Semestre Académico 2015-II.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó el Grado de Bachiller.

- **TOVAR JAEGER, Kathia Miluska** – Código 47389199 – Ingresó por Factor Excelencia 2010-I – Egresó en el Semestre Académico 2015-II.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó el Grado de Bachiller.

- **AGUILAR ESCARCENA, Valeria Patricia** – Código 72713556 – Ingresó por Factor Excelencia 2011-I – Egresó en el Semestre Académico 2015-II.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó el Grado de Bachiller.

- **PÉREZ SÁNCHEZ, José Gabriel** – Código 43093723 – Ingresó por CEPU 2003-II – Egresó en el Semestre Académico 2009-I.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó el Grado de Bachiller.

- **Solicitudes de Título de Licenciado:**

- **RODRÍGUEZ CÓRDOVA, Karla Yoena** – Código 42253724 – Ingresó por Examen General de Admisión 2003-I – Egresó en el Semestre Académico 2008-II – Modalidad de obtención del Título: Tesis titulada: *Asociación entre los estilos y estrategias de aprendizaje en función al rendimiento académico en estudiantes de educación secundaria de un colegio privado del Callao.*

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó el Título Profesional.

- **VIGO FERNÁNDEZ-PRADA, Victoria de Jesús** – Código 46838840 – Ingresó por Examen General de Admisión 2009-I – Egresó en el Semestre Académico 2013-II – Modalidad de obtención del Título: Tesis titulada: *Relación entre los estilos de pensamiento y los tipos de liderazgo con la percepción del clima organizacional en los jueces de la corte superior de Lima.*

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó el Título Profesional.

C. DIRECCIÓN DE CARRERA DE PSICOLOGÍA:

- **CAR-063-DCP-FP-2016.** Dra. C. Estela Montenegro Serkovic, comunica que, teniendo en cuenta que actualmente se cuenta con una cantidad significativa de estudiantes del Programa de Beca 18, quienes vienen de distintos lugares del país y cuentan con el apoyo del estado para cubrir sus estudios y necesidades básicas, se considera conveniente proponer lo siguiente: Que los estudiantes del Programa de Beca 18 sean exonerados del pago por derecho a Examen de Rezagado, como una muestra de apoyo de la Facultad a las mayores exigencias de adaptación a la vida académica universitaria que deben afrontar.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y aprobó la propuesta con la salvedad de que se debe de realizar una evaluación previa del caso antes de otorgar este beneficio.

II. INFORMES:

Dr. Hugo Salazar, Decano.

- Informó que en el último Consejo Universitario de trató sobre la integración de facultades: Medicina, enfermería, nutrición, tecnología médica; estomatología, salud pública global; veterinaria, química, biología, ingeniería biomédica; psicología y educación.
- Se debe hacer uso del EVD a nivel de los cursos de posgrado.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

Dra. Ana Aguilar, representante de profesores.

- Informó que hay dos alumnos del internado que no es posible evaluarlos ya que a la fecha no han presentado sus evaluaciones respectivas.
- Reiteró su pedido de apoyo a los profesores de la FAPSI para difundir la convocatoria del Programa de Doctorado en Psicología.
- Sería conveniente que la FAPSI detalle sobre los tipos de investigación que deberán realizar los alumnos para obtener su grado de bachiller y para obtener su licenciatura.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento, y acordó que la Coordinación de Investigación de la FAPSI elabore una propuesta para diferenciar la investigación exigida para el bachillerato y para la licenciatura.

Dr. Giancarlo Ojeda, representante de profesores.

- Se aprobó en el Vicerrectorado de Investigación el Reglamento de Ética.
- Distribuyó el programa de EPICAH

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

Lic. Edgar Valencia, Administrador.

- Informó que los aspectos financieros de la FAPSI están en verde.
- Que la FAPSI tiene un millón de soles en el fondo acumulado.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

Dr. Carlos López, Vicedecano.

- Estuvo en reunión para el proceso de ratificación de la Dra. Liliana Mayo, ratificación que fue aprobada.
- El convenio con el Noguchi sigue su trámite regular.
- Habrá reunión con la DUBU para ver el examen psicológico para los alumnos de la UPCH que anualmente realiza la Clínica Médica a través de PAME.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.